



Reunión técnica sobre la seguridad y salud en el trabajo en el sector de la venta al por menor

Ginebra, 28 de septiembre - 2 de octubre 2026

► Proyecto de puntos para la discusión

1. ¿Qué retos y oportunidades actuales y emergentes están modelando la seguridad y salud en el trabajo (SST) en el sector minorista, prestando particular atención a la creciente utilización de las tecnologías? Los participantes tal vez estimen oportuno examinar:
 - La diversidad del sector minorista.
 - Las tendencias en materia de SST y los peligros en el trabajo en todo el sector minorista.
 - Las repercusiones de la transformación digital y de las nuevas tecnologías para la SST.
 - Las consideraciones específicas en materia de SST relacionadas con la igualdad y la no discriminación, las mipymes y el trabajo en el sector minorista informal.
2. ¿Qué políticas, medidas y prácticas han funcionado, y qué se necesita para fortalecer la prevención en materia de SST y la aplicación efectiva de las normas de SST en el sector minorista, apoyando al mismo tiempo la adopción de las tecnologías digitales y la innovación de maneras que contribuyan a entornos de trabajo seguros y saludables? Los participantes tal vez estimen oportuno examinar:
 - El principio y derecho fundamental a un entorno de trabajo seguro y saludable, junto con otros principios y derechos fundamentales en el trabajo.
 - La gestión efectiva de la SST.
 - La utilización segura y responsable de la tecnología.
 - Los enfoques prácticos adoptados de los diferentes entornos, estructuras y tamaños del sector minorista.
 - El diálogo social.
3. ¿Qué recomendaciones pueden formularse para la acción futura de la Organización Internacional del Trabajo y sus mandantes en relación con la SST en el sector minorista? Los participantes tal vez estimen oportuno examinar:
 - Recomendaciones de política para la acción tripartita con miras a fortalecer la prevención en materia de SST, la protección de la SST, la aplicación efectiva y el cumplimiento de las normas de SST, y una cultura de prevención en materia de SST en el sector minorista.
 - Acciones prioritarias y orientación práctica para que la Oficina apoye al sector minorista a través del desarrollo de conocimientos, herramientas sectoriales y el



fomento de la capacidad, la recopilación y difusión de buenas prácticas, y la mejora de los datos sectoriales sobre la SST.